

# SUPLEMENTO AL TELÉGRAFO

Núm. 36.

*Relacion oficial de lo ocurrido con la persona de S. E. el Presidente, desde el dia de su prision hasta el de su libertad.*

**E**XMO. SR.—Aunque con fecha 7 del corriente tengo dada cuenta al Supremo Gobierno por conducto del primer ayudante D. Manuel de la Portilla de algunos por menores acaecidos en la defeccion y prision de S. E. el general Presidente por la division que mandaba, de que era segundo el Sr. general D. Mariano Arista, como aquellos se contraian hasta aquella fecha, y hayan ocurrido otros posteriores, por el caracter con que me encontraba de Secretario particular de S. E., cumpliendo con el deber de mi encargo, haré relacion de aquellos para que la Nacion y el Mundo entero se satisfaga de que si bien se cometieron crímenes, tambien se practicaron virtudes y muy particulares, por el génio que tanto se ha querido mancillar.

El 6 por la mañana emprendió movimiento la division desde Tenango hasta Cuautla Amilpas, y en las alturas de Juchi en el bosque de la izquierda, observé partidas de caballería que llamaron mi atencion, y á poco rato noté que al gran galope se dirigia el Sr. coronel D. Tomás Moreno cerca de S. E. y le manifestó que la division se habia pronunciado y proclamádolo Supremo Dictador. S. E. el general Presidente le interrogó que con qué motivo lo habia verificado, si contaban con su enuencia para aquel paso, en el cual se descubria el crimen y la traicion, que ni admitia, ni admitiria jamás una eleccion injusta ó ilegal, que estaba decidido á ser fiel á sus juramentos y por ningun motivo faltar á conservar el precioso tesoro que se le habia confiado; que aunque injustamente sus enemigos lo habian zaherido gratuitamente con el epíteto de ambicioso, el cielo era testigo de que todo lo habia cifrado y hecho consistir en promover el bien de los Mexicanos, objeto único de sus constantes deseos; á lo cual el referido Moreno, volviéndose al Comandante de la escolta capitán graduado de teniente coronel D. N. Guzman para que se le proclamase por Supremo Dictador, esto no obstante repitió el Exmo. Sr. Presidente que se cumpliera su destino cualquiera que fuese, esperando del honor de los Sres. gefes y oficiales se le tratase con las consideraciones, si no del primer Magistrado de la República, al menos como un General que habia prestado algunos servicios por el engrandecimiento de la Nacion; se le dieron algunas garantías y continuó la marcha, presentándose el Sr. coronel D. Martín Perfecto de Cos, el teniente coronel graduado D. Manuel Inzaurraga y el teniente D. Fernando Urriza, que en toda esta escena permanecieron entre filias presos. El que suscribe manifestó al Sr. Moreno que en el paso dado no descubria otro objeto que el de hacer una víctima, á la que con furor encarnizado se queria inmolar, prevalidose los intrigantes del medio ruin y detestable de que otras veces habian hecho uso; que al lado de S. E. se encontraban hombres dispuestos á verter con dignidad su sangre unida con la del primer Magistrado de la República.

Nada se reprodujo, sino seguridades de que asi no sucederia, y el Sr. Moreno manifestó á S. E. de que tenia órdenes de encargarse de su persona y conducirlo á Cuernavaca. La noche de este dia se pasó en la hacienda de Atlahuacán: un alojamiento miserable, y las demostraciones ostensibles que se advertian, eran síntomas que anunciaban la sangrienta catástrofe; ni aun el consuelo que permite la amistad fué allí concedido, pues las veces que lo intenté en desahogo de la que profeso á S. E., una escucha continuamente lo angustiaba y embarazaba.

El 8 en la mañana, en fuerza de los ningunos auxilios que presentaba aquella mansion de horror para subsistir, de acuerdo con el gefe de la escolta, se resolvió la traslacion á la Villa de Yautepec, á donde se condujo á S. E. alojándolo en la casa del C. Alcalde de ella, custodiado por una guardia, cuyas centinelas de arriba fueron replegadas por disposicion del Sr. general de brigada D. Gabriel Durán, que con su seccion llegó á aquel punto, el que habló á S. E., y á quien manifestó éste lo mismo que el memorable dia 6 dijo al Sr. Moreno.

A pocos momentos se presentó un Eclesiástico desconocido y entregó un pliego que contenía la representación del ilustrísimo y venerable Cabildo Metropolitano, contraída á quejarse del decreto dado por el honorable Congreso del Estado de México sobre supresion de Diezmos, al que contestó S. E. muy pocas palabras, las que permitia su situacion de no poder obrar por entonces en el negocio, y á instancias del mismo Eclesiástico se puso por escrito, sin ocurrir durante el dia novedad extraordinaria.

En la mañana siguiente se dispuso la marcha, dirigiéndola á Cuautla Amilpas, á cuyo punto, llegado, se trasladó á S. E. el Presidente á la hacienda de Buenavista, en donde permaneció hasta el martes en la noche, y el lunes anterior se tuvo la noticia funesta del suceso del 7 en esta capital.

Ella despertó todo el celo de la virtud, é hizo resolver á S. E. á emprender su marcha por medio de la fuga: así me lo comunicó, manifestándome que la patria era acreedora á costosos sacrificios: que el bien de los Mexicanos y la consideracion con él tenida, lo obligaban de un modo difícil de explicar: que iba á correr la suerte del destino, pero que antes no queria dejar desgraciados: que iba á promover una junta con los Sres. gefes y oficiales que lo custodiaban, para deshacer equivocaciones que tanto habian lastimado su delicadeza, como así se verificó, y el Sr. Unda quedó, en resolverle la noche en que emprendió la fuga. En la tarde de este dia se recibieron contestaciones de los Sres. Arista, Durán, D. Eulogio Gonzalez y D. Martin Martinez de Navarrete, adjuntándole el primero la Acta, por la cual se le habia reconocido y jurado en el pueblo de Huejocingo por Supremo Dictador de la República, aunque sujetándolo á las alteraciones, modificaciones y variaciones que tuviese por conveniente hacer S. E., emplazándolo á una entrevista al pueblo de Chalco, y suplicándole lo salvase, y salvase á los individuos de la division; esto avivó mas la resolucion de S. E., y me previno se contestasen dichas comunicaciones, y cuando esto verificaba en su recámara, me dirigió sus últimas palabras para manifestarme que el sepulcro lo veia muy cerca, que no lo arredraba, que entre sus solemnes juramentos y obligaciones con los Mexicanos, y su reputacion y honor no habia medio, que pesaba sobre la consideracion de separarse de los fieles amigos que componian su Estado mayor, que por lo mismo me mandaba permaneciese con ellos, y que al dia siguiente les dijese las causas de su resolucion, y marchó. Permanecí en su recámara hasta las diez y media de la noche, hora en que llamé al administrador de la hacienda y le manifesté que la familia, oficial de guardia y Estado mayor, podian cenar, en concepto de que S. E. no lo hacia por estar malo. Todo se practicó, y al dia siguiente por la mañana cumplí sus instrucciones, y se nombró al teniente coronel D. Joaquin Rivas y Zayas, quien asociado del capitán D. Ignacio Ormaechea, se dirigieron á dar parte de la ocurrencia al Sr. Coronel comandante de la escolta y del punto D. Francisco de Paula Unda, y á exigir á nombre de todo el Estado mayor el pasaporte para pasar en solicitud de S. E. el General Presidente, con cuya suerte estaban identificados: fué librado, y el dia 12 emprendimos la marcha de Cuautla Amilpas, llegando ayer á la una de la tarde á esta capital, en la cual permanecemos hasta que el supremo Gobierno, segun nos lo ha manifestado, considere conveniente nuestra marcha.

Esto es, Exmo. Sr., cuanto ha ocurrido en la memorable jornada que relaciono, sin que en la evasion del General Presidente haya habido una cooperacion con sacrificio alguno por persona determinada, pues solo se debe á la resolucion y virtudes del hombre que hoy rige los destinos de la República. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., repitiéndole las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. México Junio 14 de 1833.—*Manuel J. Castrillon*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina D. José Joaquin de Herrera.

MEXICO: 1833.

IMPRESA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.